**IVAI, OPLE y partidos políticos resguardarán   
datos personales de veracruzanos**

* Signan declaración conjunta para garantizar este derecho durante el proceso electoral local ordinario

**Xalapa, Veracruz, 21 de abril de 2021.-** Con la finalidad de proteger los datos personales de la población veracruzana durante el proceso electoral local ordinario, partidos políticos nacionales y estatales se comprometieron a resguardar la información que recaben y tengan en posesión.

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), el Organismo Público Local Electoral (OPLE) y los partidos signaron una declaración conjunta para garantizar la protección de los datos personales durante los comicios en los que se renovará el Congreso del Estado, las 212 alcaldías y 20 diputaciones federales.

En el evento virtual y con la presencia del comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Adrián Alcalá Méndez, la presidenta del IVAI, Naldy Rodríguez Lagunes, expresó que resulta de vital importancia que los actores políticos adopten las medidas necesarias que garanticen la información personal de los votantes y de la ciudadanía en general.

“En el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tanto el árbitro electoral como los partidos políticos encontrarán las puertas abiertas para ceñirse al marco normativo en los dos derechos que nos compete tutelar, pero que no quede duda, que también acataremos la ley y las acciones necesarias para hacerla cumplir, con imparcialidad y objetividad”, afirmó la comisionada presidenta del IVAI, Naldy Rodríguez.

El cumplimiento de la ley electoral y la de protección de datos personales -agregó- pueden ir de la mano en estos comicios en los que se destaca un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación y con ello los riesgos que conlleva.

Acompañada de la comisionada María Magda Zayas Muñoz y el comisionado José Alfredo Corona Lizárraga, dijo que los partidos políticos, entes públicos y sociedad, pueden trabajar, juntos, por el bien común, por la protección de los datos personales y sensibles de los ciudadanos, para continuar con la construcción de instituciones firmes y respetuosas de los derechos humanos.

El consejero presidente del OPLE Veracruz, José Alejandro Bonilla Bonilla, destacó que con esta firma de colaboración se debe anteponer a los fines electorales, el respeto a los derechos humanos y, especialmente, al acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, al que tiene derecho todo ciudadano.

“Esto significa, por ejemplo, que, así como deben protegerse los datos de los padrones de la afiliación partidista, también estamos obligados a garantizar la licitud y el buen uso del listado nominal de electores”, expresó en su mensaje.

Dijo que, “como responsables de los datos personales que nos hayan confiado los ciudadanos, estamos obligados a establecer y mantener las medidas de seguridad para garantizar un correcto uso de la información”.

Como testigo de honor de la firma de la declaración estuvo presente el comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, quien destacó que, derivado de la pandemia provocada por el coronavirus, la manera de hacer campaña ha cambiado, las tecnologías de la información y comunicación y el Internet han transformado los procesos electorales y la manera de hacer campañas.

“El uso de las tecnologías de la información permite llegar de manera directa y económica a los ciudadanos, pero esta característica también puede vulnerar datos personales, estas actividades deben apegarse a los principios y deberes que rigen la protección de datos personales en la medida que rigen y utilizan las y los ciudadanos”, informó.

El comisionado nacional destacó que se debe impulsar -como lo hizo este día el IVAI- la educación y cultura de la protección de datos personales, lo que llevará a dar certeza y seguridad de las personas sobre todo en el sector público y de partidos políticos.

Firmarán la declaratoria Joaquín Rosendo Guzmán Avilés del PAN; Marlon Ramírez Marín del PRI; Sergio Antonio Cadena Martínez del PRD; Lucero Navarrete Enríquez del PT; Carlos Marcelo Ruíz Sánchez del PVEM; Miguel Ángel Morales de Movimiento Ciudadano; David Jiménez Rojas de MORENA; Juan Carlos Olvera de Partido Encuentro Solidario; Antonio Lagunes Toral de Redes Sociales Progresistas; Claudia Bertha Ruiz de Fuerza por México; José Jesús Vázquez González de Todos por Veracruz; Francisco Garrido Sánchez de ¡Podemos!; José Arturo Vargas de Partido Cardenista, y Dulce María Herrera Cortés del Partido Unidad Ciudadana.

Posterior al evento protocolario, representantes de los partidos político recibieron el curso de capacitación “La Protección de los Datos Personales en el Proceso Electoral” impartido por el INAI y el IVAI, de manera coordinada.

**--o00o--**